

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

No se devuelven los originales.

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5.  
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

## DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.

## IMPRESOS

En la imprenta de este periódico se han hecho tiradas de impresos para la formación de repartos de territorial y de urbana, estado de fincas exentas, etc., listas cobratorias para los mismos, ídem para la cobranza de la contribución sobre los edificios y solares (únicos documentos que necesitan formar los pueblos que tengan aprobados los registros fiscales, pues que el padrón del año actual será el que rija en el próximo de 1901), matrículas y listas cobratorias para la contribución de subsidio industrial, presupuestos municipales, y, en fin, todos los impresos que son de actualidad.

Para adquirirlos dirigirse á la librería de V. Tejero, Collado 54, Soria.

## LA DESAMORTIZACIÓN

### MERIENDA DE NEGROS

#### II

Antes de ver cómo ha cumplido el Estado con los deberes de Deudor para con sus acreedores por los bienes que les enagenó por efecto de las leyes de la desamortización, y las inmoralidades y perjuicios que se cometieron con ocasión del cobro de los intereses que paga el Estado por el capital en que fueron vendidos, vamos á ver en qué se invirtieron los productos generales de esos bienes y cómo se administraron los demás fondos públicos de la nación, durante los períodos en que fueron gobierno, mientras lo fueron los principales desamortizadores, que subieron al poder por medio de la violencia, la seducción y las promesas, en el espacio de veinte años.

Pues aun cuando en los tiempos de Godoy, y en 1813, 1820, 1835, 1837 y 1845, se había decretado en más ó menos es-

cala la venta de los bienes nacionales, estaba reservado á los revolucionarios de 1854 el decretarla absoluta y general, como así la llevaron á cabo. Pues siendo el 95 por 100 de los españoles cándidos ó inocentes en lo tocante á dar oídos y crédito á los políticos, que tienen más gracia para hacer promesas que halaguen los intereses y pasiones, no solo los han creído, sino que, por defenderlos, se han dejado amonestar, sufrir destierros, persecuciones y hasta la muerte. Pues en 1853 y 1854, seducidos y engañados por los ofrecimientos que se hacían en la prensa y en proclamas clandestinas, de hacer economías en el presupuesto, reducir la Deuda pública, suprimir unos tributos y rebajar otros y moralizar la administración, el pueblo en masa, al grito de abajo el anticipo, aplaudió la revolución que un capitán general con mando hizo á las puertas de la capital de España, y triunfante con el apoyo del ejército, corrompido por la promesa de dos años de rebaja de servicio al soldado y un grado al oficial, los revolucionarios victoriosos al instante pusieron mientes

no en hacer economías en el presupuesto que era de 379 millones de pesetas y que ellos lo elevaron á 682 millones de pesetas; no en reducir la deuda pública, cuyos intereses eran de 66 millones de pesetas, que ellos elevaron á 171 millones; no en reducir la contribución de inmuebles que era de 74 millones, que ellos al instante elevaron á 99 millones; no en tener suprimida la contribución de consumos más tiempo que el que duraban las victorias que el pueblo engañado daba á la revolución, sino que el cupo lo elevaron considerablemente; no en extinguir la Deuda flotante que era entonces de 143 millones de pesetas, y después de reunir y gastar los productos de la desamortización todavía gastaron hasta elevar la Deuda flotante á 414 millones, que tomaron de la caja general de depósitos sino que enseguida pusie-

ron sus ojos en los bienes del clero, propios, beneficencia, instrucción pública, iglesias, santuarios de la misma nación ó del Estado, etc. etc.; pero no para meter su producto en el arca de tres llaves, como dijeron en la ley, y emplearle en amortizar Deuda pública; sino para ir aumentando las obligaciones del presupuesto; mas como todo pródigo y gastador cuanto más tiene que gastar más y más aumenta las prodigalidades, del producto de los bienes nacionales, en lo poco que duró y para lo poco que sirvió se puede decir de él que fué como el que recibe el hijo pródigo de la herencia de los padres, que como nada le costó el ganarlo lo gasta apenas está en su poder, y esto ni más ni menos hizo el Gobierno desamortizador de 1855, pues cuando en 1863 descendió del poder, además de haber duplicado el presupuesto y consumido todos los recursos recaudados de la desamortización, había gastado 414 millones de pesetas que existían en la caja general de depósitos.

Caso que nunca se ha dado en España más que durante el mando de los dos Gobiernos desamortizadores revolucionarios, el de 1854 y el de 1868, que el uno, en el período de siete años, cuadruplicó el presupuesto de gastos, y el otro, en un período de seis, cuadruplicó la Deuda; pues el de 1868, elevado al poder por los mismos medios y procedimientos que el de 1854, y seducido el pueblo con las promesas de abolición de quintas, rebaja de tributos y supresión de algunos, economías en el presupuesto, reducción de la Deuda pública, moralidad en la administración y elevación del crédito público y los consabidos años de rebaja de servicio al soldado y el grado al oficial empezando desde el cabo, en cuanto fueron poder, en vez de reducir como ofrecieron la contribución de inmuebles, elevaron desde 106 millones de pesetas á 160 millones; la de consumos, que abolieron mientras recibían los vítores y las ala-

banzas de los inocentes ó de los favorecidos, la restablecieron, y de 47 millones de pesetas que se cobraban en 1867-68, en 1874 la presupuestaron en 125 millones de pesetas; mas por el estado del país no se liquidaron sino 88 millones y 59 se hicieron efectivos; la Deuda pública, que ofrecieron reducir, el capital lo elevaron de 5.540 millones de pesetas á 10.100 millones, y si en el presupuesto de 1867-68 se liquidaban 260 millones de pesetas en concepto de intereses de la Deuda, en 1870-71 ya se habían elevado á 423 millones de pesetas. Si á este Gobierno no le hubieran negado el crédito los banqueros de dentro y fuera de España desde 1872 y hubiera pagado religiosamente á los tenedores de la Deuda y al clero, eleva el presupuesto á más de 1.000 millones de pesetas; la Deuda pública á 15.000 millones y los intereses á 500 millones, pues de 423 millones que éstos importaban en 1870-72 no se abonaron en 1874, sino 40 millones y toda la dotación del culto y clero. Sin que sirvan de excusa los gastos de la guerra carlista, porque la Deuda se hizo antes que empezara y si costó unos 600 millones, más de 1000 quedaron á deber de intereses de la Deuda y al clero, y tanto como costó la guerra se recaudó del anticipo y de los impuestos extraordinarios llamados de guerra.

Y este Gobierno que en sus promesas fascinadoras ofreció elevar el crédito público á gran altura, de 54 por 100 que estaba cuando comenzó la conspiración y á 36 cuando consiguieron la victoria, cuando con gran alegría de la nación fué derribado del poder, dejó el crédito público á menos del 10 por 100 y á la nación en bancarrota.

Se puede decir que durante veinte años que se tardaron en liquidar los bienes vendidos por efecto de las leyes desamortizadoras, mandaron y gobernaron los Gobiernos revolucionarios, porque si en 1857 y 58 hubo un Gobierno moderado,

del cual formó parte Nocedal, este Gobierno suspendió la ley de la desamortización, y los cinco ministerios que hubo de 1863 á 1868, no tuvieron tiempo ni medios para más que para contener y hacer frente á la revolución, que con las proclamas que publicaba la prensa revolucionaria (á la que después se regaló un millón) y las que circulaban clandestinamente, tenían loco al pueblo y al ejército y para atender á las Deudas atrasadas.

Y triunfante la revolución de Septiembre, lo que no se había vendido hasta aquella fecha se puso en venta, incluso lo de la Corona, y para acelerar las ventas se autorizó á los compradores de bienes nacionales para que pudieran hacer los pagos en bonos del tesoro, y como éstos se cotizaban á 40 por 100, á los que hacían el pago de una vez se les abonaba, por un lado el 22 y medio por 100 y por otro hacían un pago de 100 pesetas, que solo les costaba á los compradores 40 pesetas, pues por Real orden de 23 de Noviembre se dispuso que se admitieran no al 85 por 100 á que se emitieron los bonos, sino por su valor nominal. Por esa razón, un monte fué subastado en 400 y pico mil reales, que fué pagado en bonos y de una vez y no le costó al comprador sino 100 y pico mil reales, y después de estar ocho años trayendo leña y carbón á Madrid de su monte, por el suelo, que era la quinta parte del valor del monte, le dió el pueblo 280 mil reales.

¿Cuánto capital íntegro entraría en las arcas del tesoro, procedente de los bienes de la Corona que se agaron como el monte mencionado?

He aquí para qué han servido los productos de los bienes enagenados y como los han administrado los desamortizadores y cómo han administrado los demás de la nación.

JUAN DE DIOS BLAS.

«No tenía medio de excusarme. Dirígeme á su habitación. Sin duda hubo de conocerme por el rumor de mis pisadas, pues al entrar ví que tenía los ojos clavados en la puerta con afanosa expresión. Así que me vió, díjome:

«—Venid, venid, querido Amaury. ¿Habéis visto al ministro?

«—Sí—le respondí vacilando.

«—Ya sé lo que quería deciros. Ayer vió á papá en palacio y le dijo que debíais partir.

«—¡Querida Magdalena!—exclamé.—Creed que estoy pronto á renunciar á esta comisión y aun á mi carrera antes que á abandonaros.

«—¿Qué estáis diciendo?—replicó vivamente Magdalena.—¡Qué locura! Nada de esc, querido Amaury. Es preciso tener juicio. No quiero que algún día podáis acusarme de haber interrumpido vuestra carrera en el momento en que empezaba á infundir más brillantes esperanzas.

«Confieso que no me atrevía á dar crédito á mis oídos. Ella notó mi asombro y díjome sonriéndose:

«—¿Qué va que no acertáis á comprender cómo os habla tan razonablemente una niña tan excéntrica y antojadiza como yo?

«Acerqueme á ella y senteme á sus pies como de costumbre.

«—Voy á deciros—prosiguió—lo que acabamos de acordar papá y yo.

«Y mientras yo tomaba sus demacradas manos entre las mías, dijo:

«—Todavía no soy bastante fuerte para soportar la fatiga del coche ó del buque; pero mi padre me asegura que dentro de quince días podré viajar sin inconveniente. Vos partiréis y yo os seguiré; vos iréis á cumplir en Nápoles vuestro cometido y yo os esperaré en Niza, á donde habréis llegado casi al mismo tiempo que yo, gracias al vapor. ¡Qué hermosa invención! ¿no es verdad? Yo

«Le obedecí comprendiendo su intención. Aquella música que la había exaltado debía sostenerla hasta que llegase á la butaca; pero desde entonces debía decrecer gradualmente, porque cesando de súbito podía causarle un efecto desastroso.

«En efecto; Magdalena volvió á sentarse sin aparente cansancio y acomodóse en la butaca con el semblante alegre y tranquilo. Entonces empecé á disminuir el compás y ví que echaba la cabeza para atrás y cerraba los ojos. Su padre, que la contemplaba atentamente, me señaló que tocase *piano*, *pianísimo*. Sustituí el vals por algunos acordes, que fueron progresivamente debilitándose hasta extinguirse como el remoto canto de un pájaro que huye volando en lontananza.

«Tras esto me levanté y acerqueme á Magdalena; pero salíome al paso su padre, diciéndome:

«—Duerme, no la despertéis.

«Luego, llevándome á la antesala, añadió:

«—Ya véis que vuestra partida es indispensable. Si hubiese pasado eso estando yo ausente, si yo no hubiese estado aquí para dirigiros, sabe Dios lo que hubiera sucedido: me espanta el pensarlo. Creedme, conviene que os marchéis.

«—Pero Magdalena no cree tan próxima mi partida. Como decirle....

«—Perded cuidado—replicó vuestro tío,—ella misma os lo pedirá.

«Y entró en el aposento de su hija.

«Yo volví á subir al mío y púseme á escribiros. ¿Cómo os parece que se las compondrá para que la orden de mi partida me la dé Magdalena?

## Carta de Madrid.

Madrid 26 de Octubre de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Estamos en presencia de un nuevo Gobierno que se dice es continuación del anterior, y la prensa nacional y extranjera, excepto la oficiosa (y esta aún vacila) muestra empeño en atribuirle una significación contraria y cesarista. Es verdaderamente significativo que tanto la prensa francesa como la inglesa se ocupen de nuestra desventurada nación, juzgando los sucesos actuales en el sentido de que se ha verificado una reacción política, y hasta el periódico de París *Le Gaulois* se expresa en semejantes términos, cuando solía ser ministerial de todos los ministerios de España. Los juicios franceses no pueden ser más terminantes: *La Petite République* dice que la solución de la crisis significa un retroceso para España, y añade que se ha entrado en un cambio peligroso. *Le Figaro* afirma que todos los problemas están en suspenso y para los cuales, hoy menos que antes, no se ve la solución. Para llevar a cabo estos problemas, dice el periódico de París, es preciso una tranquilidad que no es posible se disfrute en lo futuro. *El Radical*, juzgando la crisis española, dice que es lamentable la debilidad del poder civil, que, en vez de ir aumentando se impone, cede y se humilla ante el partido militar. *Le Matin* teme que el actual presidente del Consejo no logre garantizar debidamente los altos intereses de la Corona, cubriéndola contra posibles peligros. El periódico francés añade que si las Cortes no restablecen el orden con su autorizada intervención, puede decirse que no ha terminado en España la era de las crisis y que sobrevendrán otras con positivos riesgos. *Le Gaulois* dice que todo permite temer la reaparición de una era de pronunciamientos, y nada menos propio para disipar estos temores que la constitución del Gabinete actual y la conservación en su puesto del general Sr. Linares. A juicio de este periódico sobrevendrán en las Cortes verdaderas tempestades parlamentarias. *Le Temps* y *L'Éclair*, se expresan en iguales términos. *The Times*, de Londres, juzga que los sucesos de España no parecen encaminados a realizar progreso alguno ni a asegurar la paz.

## Juicios ministeriales.

Contra las aseveraciones de propios y extraños, vienen los juicios ministeriales

que para la información del día son precisos. Descuellan en primer término las palabras del señor ministro de la Gobernación respecto a la actitud del Gobierno. El Sr. Ugarte decía a los periodistas: Buenos están los presentes tiempos para pensar en militarismos: el Gabinete Azcárraga es, ante todo y sobre todo, de carácter esencialmente civil, como lo demostrará andando el tiempo, por sus actos. Que podría temerse la constitución y triunfo de un Gobierno militar, tanto en el fondo como en la forma, cuando aquí hubiera un ejército lleno de verdes laureles y que pudiera ostentar en sus banderas muchas corbatas de San Fernando. No hay nada de eso, y el Gobierno recién constituido es lo que debe ser: esencialmente civil. Por su parte la prensa oficiosa dice que el Gobierno actual será más dócil con la política económica del Sr. Villaverde y con los deseos del Sr. Allendesalazar, que el anterior. Que el señor ministro de Obras Públicas rectificará el presupuesto de su antecesor, introduciendo economías. Que el señor ministro de la Guerra admite reducción en los créditos destinados a la adquisición de cañones de tiro rápido. Que el señor ministro de la Gobernación no aumentará el contingente de la guardia civil, atendiendo a la recomposición del servicio de telégrafos, y que el Sr. Azcárraga es un hombre tan civil que se parece a un eclesiástico, a pesar del uniforme. A pesar de estos juicios, nuestros fondos han experimentado una considerable baja en los mercados extranjeros y la prensa llamada militar establece diferencias entre los elementos civil y militar, adjudicando la victoria a estos últimos. A esto contesta un periódico oficioso que acaso pueda llegar el día en que sea preciso someter a los periódicos que usen títulos militares y que quieran abrogarse en cierto modo la representación del ejército ó de determinada clase de él a las autoridades de la jurisdicción, como lo han sido y lo son los círculos militares.

## El Sr. Azcárraga ministro de Marina.

En las primeras horas de la tarde del miércoles se extendió bastante el rumor de que el general Sr. Mozo no aceptaba la cartera de Marina, fundando su renuncia en motivos de salud. Otras personas manifestaron que la causa obedecía á algo relacionado con el presupuesto de aquel departamento, y aun se afirmaba que le sería difícil al Sr. Azcárraga encontrar un ministro de Marina. Confirmando todos estos rumores llegó a Madrid un telegrama

legado en el Ferrol manifestando que el capitán general de aquel departamento, general Sr. Mozo, no aceptaba la cartera de Marina, y se anunció que por correo enviaba el Sr. Mozo las explicaciones necesarias. En vista de todo esto, el general Sr. Azcárraga creyó ayer ser de necesidad encargarse de la cartera del ministerio de Marina, dándole posesión el Sr. Silvela como ministro saliente. Con este motivo el expresidente del Consejo Sr. Silvela pronunció un discurso de despedida á los marinos y desde ayer el general Azcárraga es ministro de Marina.

Todo esto es objeto de muchos comentarios en los círculos políticos, en donde también se habla de que hoy nos encontramos con que los fondos bajan y los cambios suben, quedando los francos á 32,95, y el 4 por 100 exterior se cerró ayer á 76,75. La pérdida es por partida doble, y si Dios no lo remedia irá en aumento, porque ya se ve que los hombres no pueden remediar una crisis tan tenebrosa como la de nuestro crédito, á las alturas en que nos encontramos.

## El Sr. Paraiso en Madrid.

Procedente de Zaragoza ha llegado en la mañana del miércoles á Madrid el señor D. Basilio Paraiso, acompañado de varios individuos de la Unión nacional. Después de descansar se celebró á las doce y media de la tarde de aquel día, en el hotel del Universo, una conferencia entre los señores Paraiso, Alba, Sol, Rico, Moradelay y Carbonell. Llegaron también á Madrid los señores Gutiérrez y Díez y se anunció que por la tarde volverían á reunirse. Los señores Núñez y marqués de Hervás, anunciaron que no podrían asistir á la reunión, pero que en absoluto se adherían á los acuerdos que se tomaran. La reunión versó respecto á los acontecimientos políticos, y particularmente á los trabajos que debe llevar á cabo la Unión nacional y á los actos que deban realizarse en el *meeting* de Cádiz. Las visitas que el Sr. Paraiso recibió de significadas personalidades del Círculo Mercantil é Industrial de Madrid fueron muchas. Así las cosas, anoche se reunieron.

## La Cámara de Comercio, la Junta provincial y las Juntas de distrito de Madrid.

Desde la estancia en Madrid del señor Paraiso se ha venido notando extraordinaria animación en todos los círculos comerciales. Anoche la Junta directiva de la Cámara de Comercio celebró sesión, acordándose en ella reiterar su adhesión

al Sr. Paraiso y nombrar una representación que asista al *meeting* de Cádiz. La Cámara firmará una comunicación exponiendo las angustias del país y las torpezas de los Gobiernos, que se suceden los unos á los otros sin tener para nada en cuenta los clamores de la opinión. Este oficio será firmado por todos los individuos de la Junta. El Sr. Paraiso, que asistió á la sesión, agradeció á la Cámara sus acuerdos y habló de las cuestiones que se propone tratar en la reunión de Cádiz. Por su parte la Junta provincial tomó los siguientes acuerdos:

1.º Reiterar su adhesión al Sr. Paraiso, afirmando las reclamaciones que contiene el programa de Zaragoza.

2.º Designar á los señores Sainz Romillo y Zurita, presidente y secretario respectivamente de la Junta provincial de la Unión Nacional, para que, representando á este organismo, asistan al *meeting* de Cádiz.

Las Juntas de los distritos de la Unión Nacional de Madrid harán pública su adhesión al Sr. Paraiso y al *meeting* de pasado mañana domingo en Cádiz por medio de comunicaciones y de telegramas, que se dirigirán á aquella capital.

Como esta noche á las ocho salen por la estación del Mediodía y en dirección á Sevilla, los Sres. Paraiso, Alba y demás individuos del Directorio que se encuentran en Madrid, con los Sres. Sainz Romillo y Zurita, muchas juntas y gran número de industriales se proponen hacer una cariñosa manifestación de despedida á los indicados señores. Mañana sábado los expedicionarios pernoctarán en Jerez, y en la mañana del domingo saldrán de Jerez para Cádiz, en donde, según anuncian, reina notorio entusiasmo por haber desaparecido las dificultades de que se ha venido hablando estos días.

Todo hace creer que el *meeting* de Cádiz ha de revestir suma importancia.

## Noticias.

Las noticias que se reciben del Transvaal continúan siendo favorables para los boers. Según anuncian de la ciudad del Cabo, y por lo tanto de origen británico, el general French tuvo últimamente 36 muertos peleando con una guerrilla de boers entre Bethel y Carolina. También el general Methuen tuvo 34 bajas en las inmediaciones de Zarust.

Como quiera que el Sr. Ugarte, ministro de la Gobernación, por su ascenso á auditor general, no es diputado, asistirá al Congreso en clase de ministro que habla, pero no de diputado que vota, á no

ser que antes de la apertura de las Cortes, se le vuelva á reelegir, cosa que ha de serle sumamente fácil.

—El Sr. Sánchez Toca, ministro de Agricultura, parece que tiene el propósito de suprimir el negociado central de Obras Públicas, distribuyendo las atribuciones de este negociado á las direcciones.

—Hoy ó mañana saldrá de San Sebastián el Sr. Romero Robledo, á donde ha llegado procedente de París, para encaminarse á la Coruña, en cuya capital los elementos comerciales le preparan un entusiasta recibimiento.

—Está resuelto que el Sr. Conde de Tejada Valdosera ocupe la presidencia del Senado.

—Estos días han ocurrido grandes inundaciones en bastantes pueblos de las provincias de Alicante y Murcia. Los temporales han ocasionado muchas pérdidas en la agricultura. En el término de Castillo (Sevilla) los lobos, hostigados por el hambre, en pleno día acometieron á los ganados. Los perros ante el crecido número de las fieras se atemorizaron.

—Una comisión alemana, en representación de la casa Krupp, viene visitando los Arsenales de España. Hay que tener en cuenta que el presidente de la comisión es hermano del nuevo canciller de Alemania. ¡Qué cosas se consienten!

—Esta mañana ha llegado á Madrid el Sr. Pidal (D. Alejandro) con toda su familia. Parece ser que el Sr. Pidal tiene el decidido propósito de hacer una verdadera unión conservadora con los amigos del señor duque de Tetuán.

—Dice el señor ministro de la Guerra de Inglaterra, según anuncian de Londres, que el general Roberts es esperado en su país á mediados del próximo Noviembre.

—Parece que no se admite al general Sr. Polavieja la renuncia de la presidencia de la Junta Consultiva, que tenía presentada.

—El señor marqués del Vadillo ha enviado á la comisión de códigos las leyes orgánicas y de procedimiento criminal, redactadas de nuevo con arreglo á las bases determinadas en la enmienda del Sr. Montero Ríos.

—Anteayer circularon rumores alarmantes en Roma respecto á la enfermedad de Su Santidad. Por fortuna, las noticias no han resultado ciertas. León XIII permaneció en cama el día 24, pero recibe al cardenal Rampolla y al vicesecretario de Estado.

—El tenor aragonés Julián Biel cantó anteayer en Roma y obtuvo una deli-

## XXII

## AMAURY A ANTOÑITA.

Parto dentro de seis días, querida Antoñita, y, como lo había previsto vuestro tío, Magdalena ha sido quien me lo ha rogado.

Estábamos ayer por la mañana en la misma estancia en la cual aconteció aquella escena del piano, que por fortuna no ha tenido malos resultados, pues Magdalena continúa mejorando, cuando vuestro tío, después de hablar mucho rato de vos con ella en términos que no quiero repetir por no ajar vuestra modestia, anunció vuestro regreso para el lunes.

Magdalena se estremeció, encendiéndosele la frente y luego púsose pálida. Miré á su padre para hacerle notar este fenómeno; pero viendo que le tenía cogida la mano comprendí que no debía haberle escapado esta sensación.

Al día siguiente Magdalena debía bajar al jardín para gozar entre las lilas y los rosales el aire y los aromas que tan ardentemente apetecía estos días pasados. Pero ahí veréis, querida Antoñita, cuán acertado estaba vuestro tío al comparar á los enfermos con los niños: esta promesa de su padre no parecía hacerle ya ninguna impresión. Había pasado como una nube sobre su espíritu y tenía el pensamiento exclusivamente ocupado por un solo objeto.

Había pensado aprovechar el primer momento que me encontrase solo con ella para preguntarle la causa de su ensimismamiento, cuando se abrió la puerta y entró José, portador de una carta que me venía dirigida y que abrí al momento. Era del

ministro de Negocios Extranjeros, que me hacía rogar que pasase á su despacho.

Así que me hube enterado del contenido de la misiva la entregué á Magdalena.

Sentíame algo desazonado. Comprendiendo la correlación que aquella carta podía tener con las palabras que vuestro tío me había dicho la víspera á propósito de mi partida, no podía menos de temblar mirando á Magdalena, cuando ví con asombro que su semblante se alegraba.

Pensé que no había visto en el mensaje sino un suceso ordinario y no quise desengañarla. Salí diciendo que iba á volver al momento y la dejé sola con su padre.

No me había equivocado. Encontré al ministro tan amable y complaciente como de costumbre. Díjome que me había querido manifestar personalmente que por virtud de algunos acontecimientos políticos imprevistos mi comisión se había hecho urgente y debía prepararme para la marcha. Con todo, como no ignoraba los compromisos que tenía contraídos con el doctor Avrigny y con su hija, dejaba á mi discreción el tiempo que juzgase necesario para prepararme.

Dile las gracias por esta nueva atención y le prometí darle la respuesta el mismo día.

Al volver á casa de vuestro tío encontrábame sumamente preocupado, no sabiendo cómo dar esta noticia á Magdalena. Confieso que confiaba en su padre, que me había prometido tomarlo por su cuenta; pero daba la desgraciada casualidad que en aquel momento acababa de salir y Magdalena había mandado que en cuanto yo llegase me hiciesen entrar en su aposento.

Hallábame perplejo escuchando á la doncella que me daba estas explicaciones, cuando sonó la campanilla de Magdalena que preguntaba si estaba ya de vuelta.



GRAN DESTILERÍA A VAPOR

LA MÁS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

PASAJES (Guipúzcoa)

CASAS EN FRANCIA  
Fundadas en 1485  
COGNAC Y PARIS

CASAS EN ESPAÑA  
Establecidas desde 1873  
HARO Y ALICANTE

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

LICORORO  
DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE  
AMER GARNIER  
BITTER GARNIER  
KINARDOA

COGNAC  
MARCA TRES ESTRELLAS  
EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

RON SAN PABLO  
ANIS DEL CANTABRO  
JARABES  
de todas clases.

ANISETE  
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria

Véndese en la librería de Vicente Tejero a 0.75 pesetas ejemplar y 7.50 pesetas docena



DEPOSITO GENERAL  
Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA  
COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, THES

50 Recomendaciones Industriales

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.  
En Soria, J. Morales sucesor de Calasorra.

Invitación para participar a la próxima  
GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

MARCOS

6 aproximadamente.

Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio a M. 300.000
- 1 Premio a M. 200.000
- 1 Premio a M. 100.000
- 1 Premio a M. 75.000
- 2 Premios a M. 70.000
- 1 Premio a M. 65.000
- 1 Premio a M. 60.000
- 1 Premio a M. 55.000
- 2 Premios a M. 50.000
- 1 Premio a M. 40.000
- 1 Premio a M. 30.000
- 1 Premio a M. 20.000
- 16 Premios a M. 10.000
- 56 Premios a M. 5.000
- 102 Premios a M. 3.000
- 156 Premios a M. 2.000
- 4 Premios a M. 1.500
- 612 Premios a M. 1.000
- 1.030 Premios a M. 300
- 36.053 Premios a M. 169

20.968 Premios a M. 250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58,890 billetes gratuitos importa

Marcos 11.618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 49.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000; de la segunda 55,000; asciende en la tercera a 60,000; en la cuarta a 65,000; en la quinta a 70,000; en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 800,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Múltiples sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10.

1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Noviembre de 1900.

Valentín y Cia.

HAMBURGO

Alemania.

PROBL. EMAS DE ARITMÉTICA por DON VICENTE DEL PRADO

15 cénts. ejemplar, 1.50 pesetas docena. Librería de V. Tejero. Collado, 54, Soria.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN

Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2.50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias y en Soria Sr. Morales Orantes.

LA VASCO-NAVARRA

COMPANÍA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Establecida con arreglo a la ley de 30 de Enero de 1900.

Capital social: 4.000.000 de pesetas. Domicilio social: PAMPLONA

La ley de accidentes del trabajo, publicada en 30 de Enero del año actual, impone graves responsabilidades a los patronos en cuantos accidentes ocurran a sus obreros en el ejercicio del trabajo que se les destine ó con ocasión de él.

En un paso dado en el camino de las reformas sociales y fundase en un principio de justicia, que el obrero lesionado ó muerto por un accidente del trabajo no queda abandonado ni deje desamparada a su familia.

La Vasco-Navarra, Sociedad constituida con un capital de 4.000.000 de pesetas, cuyas acciones han sido cubiertas en las tres provincias Vascaas y Navarra proporcionalmente, mediante una modesta prima que deberán pagar los patronos, toma a su cargo todas las responsabilidades que impone la ley de 30 de Enero y garantiza en cada caso las indemnizaciones correspondientes, sustituyéndose al efecto en la personalidad de aquéllos.

Para detalles dirigirse al Delegado general de esta región

DON FRANCISCO GONZÁLEZ

Plaza de la Leña, núm. 12.—SORIA.

2-12 d.

15 LEEDI 15  
La Equidad

15 Plaza de D. Ramón Benito Aceña (antes Herradores) 15.

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público y de su numerosa clientela en particular, haber recibido para las próximas ferias de esta capital, un gran surtido en los artículos que cita a continuación, a precios sumamente equitativos.

Vajillas finas, última novedad, de las mejores fábricas de España y extranjero, porcelana (batería de cocina), objetos de cristal como son, botellas, copas, vasos, fruteros, centros, etc., etc., y bonitos juegos de café.

Objetos de fantasía y caprichosas figuras de adorno en biscuit. Gran colección de juguetes de todas clases y velocípedos para niños. Cubiertos de todos precios, cucharillas, cuchillos de mesa, postre, cocina, navajas, cafeteras rusas, etc., etc.

Surtido completo en cadenas de reloj de señora y caballero; elegantes botonaduras, alfileres aderezos, pendientes, sortijas, etc., etc. y peinetas última novedad.

Molduras y cuadros con oleografías de varias clases y tamaños.

Lavabos de señora y caballero, hules, cestas francesas y espejos de diferentes dimensiones.

Baños mundos, maletas y otros artículos de viaje.

Bonitas peanas, pitilleras, pipas de ámbar y otras clases.

Elegante surtido en flores artificiales para adorno de salas y mesas de comedor.

Lámparas colgantes, quinqués de mesa, guitarras y guitarrillos, é infinitad de artículos imposible de enumerar.

La Equidad vende juguetes  
La Equidad vende vajilla  
La Equidad vende al contado  
Batería de cocina.

NO CONFUNDIRSE

LA EQUIDAD

15 Plaza de D. Ramón Benito Aceña (antes Herradores) 15.

Dr. KLEIN  
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal.

1. No contienen nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos á congestiones é irritaciones pulmonares y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 2. Estar disueltas con exactitud; 3. Conservarse perfectamente; 4. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASTMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Curra el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde é crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona